La Secretaría de Ambiente y Asuntos Agropecuarios del Municipio de Tabio, una vez suscrita el acta de inicio y entregado el cronograma de actividades para la ejecución del convenio, así como suscrita la adición del convenio, certifica que EMSERTABIO S.A. E.S.P. con NIT 900.285.304-1, cumple para realizar el desembolso.

Contrato:	No. 202400222 el 13 de noviembre de 2024
Tipo de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Contratista:	EMSERTABIO
Cédula o NIT:	NIT 900.285.304-1
Objeto:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TABIO (EMSERTABIO) Y EL MUNICIPIO DE TABIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)
Fecha Inicio: Término Inicial de Ejecución:	13/11/2024 UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
Valor Inicial del Contrato:	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($29.275.250) M/CTE
Adición:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
Prorroga No. 1:	N/A
Forma de pago:	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Serán girados por el Municipio en un único desembolso a la cuenta de ahorros una vez se certifique la apertura de la misma y suscrita el acta de inicio
Valor a pagar:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la cuenta de cobro.

En constancia se firma a los dieciséis (16) días, del mes de diciembre del año 2024.

JOHANA CECILIA VENEGAS HERRERA
Secretaria de Ambiente y Asuntos Agropecuarios.

Elaboró y Aprobó: Johana C. Venegas Herrera / Secretaria de Ambiente y Asuntos Agropecuarios / Firma de Vo. Bo.